22472

RESOLUCION de 19 de septiembre de 1984, de la Secretaria de Estado de Universidades e Investiga-ción, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Madicina» (144), para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de -Medicina» (1441, previstas en el artículo 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 (-Boletín Oficial del Estado» del 161, y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Complutense de Madrid, conforme previene el artículo 16.3 de dicha contractoria de la conforme previene el artículo 16.3 de dicha contractoria el evada propuesta de los aprigantes aprophados convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Javier Abad Valleio. Alberto Agustí Vidal. Jaime Alvarez Grande Juan Luis del Arbol Navarro. Juan Ignacio Arenas Mirabe. D. Diego de Armas Trujillo. Vicente Arroyo Pérez. Pablo Barreiro Tella.

José Angel Berciano Blanco. Jaime Bosch Genover. Julio Botella García.

D. Miguel Bruguera Cortada. Eipidio Miguel Calvo Manuel. Antonio Caralps Riera. Felipe Casanueva Freijó.

Antonio Castillo Ojugas. Antonio Castro Torres. Jesús Cebollada Muro. D

D.

Jesus Cenonada Muro.
Raimundo Corudella Mir.
Juan José Corrales Hernández.
Arturo Cortina Llosa.
Pedro Errasti Goenaga.
Pedro Escartin Marín.
Evaristo Feliu Fresnedo. D Enrique Fernández Basave. Carlos Ferrándiz Foraster. Julián Fraile Blanco.

Julian France Blanco. Fernando Galán Galán. Felícito García-Alvarez Alvarez. Antonio García de la Fuente. Amaro García Diez. Blas Gil Extremera. José María Giménez Camarasa. D. D.

José Maria Giménez Camarasa.
Francisco Javier Gómez de Terreros Sánchez.
Justo González Alvarez.
Venancio González Martínez.
Alberto Grañena Batista.
José Maria Grau Veciana.
Federico Gilberto Hawkins Carranza.
Carlos Hernández Guío.

Luis Hernando Avendaño.
José Luis Herrera Pombo.
Miguel María Iriarte Ezcurdia.
Dusko Jelavic Vukosav.
Mariano Jiménez Casado. Mario Lecha Carralero

Mario Lecha Carraiero.
Alberto de Leiva Hidalgo,
Hugo Liaño Martínez.
Benito Manuel Maceira Cruz.
Juan Florencio Macías Núñez.
Luis Martín Jadraque.
Cándido Martín Luengo.

José Manuel Martinez Vázquez. José Mate Jiménez.

Luis Menárguez Carretero.

Luis Menárguez Carretero.
Alejandro Merino Angulo.
José Merino Moreno.
Genzalo Miño Fugarolas.
Jesús Millán Núñez-Cortés.
Agustín Montero García.
Emilio Montserrat Costa.
Angel José Monturiol Rodríguez.
Francisco Morales Asín,
José M Moragas Viñas.
Miguel Angel Muniaín Ezcurra.
Jeime Muro González.
Francisco Navarro López.
Juan Nolla Panadés.
Luis Miguel Olmos Acebes.
Angel Ortega Núñez. D. D

D

Luis Miguel Olmos Acebes.
Angel Ortega Núñez.
Manuel Ortiz de Landazuri Busca.
Angel del Palacio Pérez-Medel.
Narciso Pérez Oliva.
Fernando Pérez Peña.
Javier del Pino Montes.

José Juan Poveda Sierra.
Fernando Jesús del Pozo Crespo.
Antonio Pozuelo González.
José Maria Puigdollers Colas.
Ricardo Pujol Borrell.
Aurelio Rapado Errasti. Ď. D. D. José Raya Muñoz. Agustín Ríos González. José Luis Rodicio Díaz.

Ď. D. Roberto Rodríguez Roisin. José Luis Rodríguez Vallejo. Vicente Rodríguez Valverde.

D.

Luis Ruigómez Iza. Juan Antonio Ruipérez Abizanda. Antonio Ruiz Torres. Ď.

D. Miquel Lluis Rutllant Bañeres.

D Carlos Saenz de la Calzada Campo. Ricardo Sainz Samitier.

D. D.

Atilano Sánchez González. Alfonso Sánchez Ibarrola. Luis Manuel Sánchez Rodríguez. Luis Sánchez Sicilia.

D. D.

Fernando Segura Porta.

Manuel Antonio Serrano Martínez.

Victor Sobradillo Peña.

Joaquín Soto Melo.

José Teres Quiles. D. D

D. Alberto Torras Rabasa. D

Antonio Torres Gómez. Fernando Valderrábano Quintana. Ď.

Vicente Vicente García.
José Vilamor León.
José Vilar Bonet.
Enrique Vilardell Latorre. D D.

María Luisa Wilhelmi de Cal.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados er el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» tado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de septiembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982) el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22473

RESOLUCION de 21 de septiembre de 1984, de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, por la que se señala la celebración de nuevo sorteo para la designación de Vocales titulares y suplentes del área 158, «Periodismo», que ha de juzgar las pruebas de idoneidad para el acceso a la categoria de Profesor titular de Escuelas Universitarias.

Ilmo. Sr.: Omitida la convocatoria de sorteo entre los celebrados los días 6 y 9 de mayo actual, para designación de Vocales titulares y suplentes de la Comisión del área 158, «Periodismo», que ha de juzgár las pruebas de idoneidad para el acceso a la categoría de Profesor Titular de Escuelas Universitarias, convocadas por Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 y 17 siguientes).

Esta Dirección General ha resuelto señalar la celebración de nuevo sorteo para la designación de Vocales titulares y suplentes del área 158, «Periodismo», que tendrá lugar en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, calle Serrano, 150, de Madrid, el día 15 de octubre de 1984.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de septiembre de 1984.—El Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado de Escuelas Universitarias.

MINISTER₁O DE INDUSTRIA Y ENERGIA

22474

ORDEN de 2 de agosto de 1984 por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Navales.

Ilmo. Sr.: Por existir plazas vacantes en el Cuerpo de Ingenieros Navales dependientes de este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4.º de la Ley 141/1962, de 24 de diciembre, que creó dicho Cuerpo, 8.º del Reglamento del mismo, aprobado por Decreto 2700/1965, de 22 de julio; único del